



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00316845- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Gestión Institucional solicita el otorgamiento del suplemento por mayor responsabilidad a la Sra. Marianela Beccaría, Legajo 52994, como consecuencia de lo dispuesto por el Artículo 1 y 2 de la RR-2025-1344-UNC-REC;

Teniendo en cuenta lo normado en el art. 72 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente homologado por el Decreto 366/06;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el suplemento por Mayor Responsabilidad a la Sra. Marianela Beccaría, Legajo 52994, personal de la Secretaría de Gestión Institucional, en aplicación del artículo 72 del CCT 366, equivalente a su situación de revista y en un cargo de categoría 2 del agrupamiento administrativo, junto con el suplemento por falla de caja que la agente percibe actualmente, hasta tanto sea posible sustanciar el llamado a concurso.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Marianela Beccaría en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.

